Señora JUEZ CUARTA CIVIL MUNICIPAL Dra. ANA JOSEFA CABALLERO CALDERON BOGOTA.

Asunto: Memorial actualización de liquidación de la obligación

11001400300420200009200

EJECUTIVO de G M GRUPO INMOBILIARIO SAS contra EVELYN CHRISLY MARIN Ref.

RENDON Y **FRANK GUTIERREZ CORTES**

RAMIRO ALONSO BUSTOS ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía N.º 1.031.127.069 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional N.º 299.607 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial G&M GRUPO INMOBILIARIO SAS, por medio del presenteescrito, me permito presentar al Juzgado, la actualización de la liquidación de crédito del proceso mencionado, conformea las pretensiones, el mandamiento de pago y los abonos realizados por los **DEMANDADOS** así:

CONCEPTO	CAPITAL
SALDO CANON ARRENDAMIENTO	\$ 40.466.304,00

Sírvase señor juez darle el trámite

De Usted.

atentamente;

RAMIRO ALONSO BUSTOS ROJAS

C.C. No. 1.031.127.069 de Bogotá

T.P. No. 299.607 del C.S.J.

Señora JUEZ CUARTA CIVIL MUNICIPAL Dra. ANA JOSEFA CABALLERO CALDERON BOGOTA.

Asunto: Memorial de desistimiento del demandado

Rad. 11001400300420200009200

Ref. EJECUTIVO de G M GRUPO INMOBILIARIO SAS contra **EVELYN CHRISLY**

MARIN RENDON Y FRANK GUTIERREZ CORTES - ELKIN OVIDIO LONDOÑO

SEPULVEDA

En mi condición de apoderado de la sociedad demandante G&M GRUPO INMOBILIARIO S.A.S, con, Facultad expresa para desistir, conferido desde el poder inicial, con el debido respeto, me permito manifestar al despacho que:

- 1. Mi representada la sociedad G&M GRUPO INMOBILIARIO, desiste de continuar la acción ejecutiva y por consiguiente de todas las pretensiones señaladas en el mandamiento de pago sólo contra el demandado ELKIN OVIDIO LONDOÑO SEPULVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.812.427.
- 2. En ese orden de ideas y por lo manifestado anteriormente, se solicita al despacho proseguir la ejecución de que trata la presente alzada en contra los señores EVELYN CHRISLY MARIN RENDON y FRANK GUTIERREZ CORTES.

Atentamente,

RAMIRO ALONSO BUSTOS ROJAS

T.P. No. 299.607

C.C. No. 1.031.127.069

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION Y DESISITIMIENTO DE DEMANDADO PROCESO 11001400300420200009200

BUSTOS LAW SAS Direccion General < direcciongeneral@bustoslawsas.com>

Vie 16/02/2024 10:25 AM

Para:Juzgado 04 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

① 2 archivos adjuntos (141 KB)

Memorial de desitimiento.pdf; ACTUALIZACION LIQUIDACION CARLOS BOLIVAR (2).pdf;